

## **NO REGRESAR AL PASADO**

Por Mariana L. González

*Nota publicada en el diario [Página/12](#) del lunes 12 de abril de 2010.*

En los últimos meses, el nivel de actividad productiva comenzó a recuperarse, tras haberse visto afectado por factores internos y, luego, por el impacto de la crisis internacional. Con el regreso del crecimiento económico reapareció también el fantasma de la inflación. En efecto, mientras que la desaceleración del crecimiento, primero, y la recesión, después, supusieron un freno sobre los precios en los dos años pasados, hoy el fenómeno inflacionario vuelve a aparecer como un problema central. En este escenario, la negociación de los aumentos salariales se vuelve más incierta y dispersa, sin que se observe una pauta de negociación única. Como punto de partida para evaluar la situación actual, vale la pena repasar cómo ha sido la evolución de las remuneraciones reales en los últimos años.

En 2002, la fuerte devaluación de la moneda tuvo como efecto inmediato una brutal transferencia de ingresos en detrimento de los trabajadores, ya que el salario real se redujo aproximadamente en un tercio ante el aumento de los precios internos. La débil situación de la clase trabajadora a la salida de la convertibilidad fue sin dudas uno de los factores que permitió que durante meses no existieran aumentos nominales de salarios, a pesar de que el nivel de precios estaba sufriendo incrementos importantes. Así, los trabajadores vieron descender nuevamente el nivel de su salario real, sumándose la nueva pérdida a las sufridas desde mediados de los años '70.

Como es sabido, la actividad económica se recuperó aceleradamente a partir de entonces y lo mismo ocurrió con el empleo. Las remuneraciones comenzaron a incrementarse tímidamente, en un principio como resultado de las políticas de ingresos del gobierno nacional, que incluyeron aumentos de suma fija por decreto para todos los trabajadores registrados e incrementos, también por decreto, del salario mínimo, vital y móvil.

Paralelamente, y con mayor fuerza desde 2005, los trabajadores pudieron reinstalar las discusiones salariales en la negociación colectiva, tema que había estado ausente durante la década de 1990. La fuerte disminución de la tasa de desocupación, que se había reducido a la mitad, los posicionó en una situación de mayor fortaleza relativa en esas negociaciones. Así, recién a fines de 2006, con una economía que crecía sostenida y notablemente desde 2003, se logró revertir la abrupta caída del poder adquisitivo de los salarios que había implicado la devaluación. Sin embargo, al año siguiente comenzó una etapa de estancamiento en el nivel de empleo, al tiempo que se elevaba el nivel de inflación, aunque en un contexto que continuaba siendo de fuerte expansión económica. Este proceso tuvo consecuencias negativas sobre los salarios reales, que tuvieron en promedio una leve caída. La negociación colectiva tuvo, asimismo, resultados más dispares que en años anteriores, variables según el sector de actividad.

Desde fines de 2008 la situación se agravó, ya que el impacto de la crisis internacional implicó un freno en la economía local y una pérdida de puestos de trabajo. De todas formas, los salarios, al menos en el caso de los trabajadores registrados, mantuvieron su poder adquisitivo y tuvieron incluso un ligero incremento en términos reales. Es decir que, a diferencia de otras crisis anteriores, en este caso no se vieron afectadas las remuneraciones. Indudablemente, el fortalecimiento previo de las organizaciones colectivas de los trabajadores los posicionó en una

mejor situación para enfrentar las consecuencias de la crisis económica y limitar en cierta medida sus efectos sobre los salarios. Al mismo tiempo, las expectativas de una inflación mayor a la que finalmente existió contribuyeron al resultado positivo de las negociaciones salariales.

Actualmente, con la incipiente recuperación económica reaparecen algunos de los dilemas que se planteaban hacia el año 2007 y que cuya resolución política fue pospuesta ante el cambio de escenario que implicó la crisis. El recrudecimiento de la inflación, en cierta medida, pone de manifiesto los límites de este patrón de crecimiento, adoptado tras el colapso del régimen de convertibilidad, para garantizar un nivel de salarios reales considerablemente superior al registrado durante la década previa. En efecto, este patrón económico, si bien posibilitó un fuerte crecimiento de la actividad y, sobre todo, una extraordinaria creación de puestos de trabajo, tuvo como uno de sus sustentos la persistencia de reducidos salarios reales.

Para lograr reducir la inflación sin afectar negativamente a los salarios y las condiciones de vida de los trabajadores, es fundamental que se implemente un conjunto de políticas que puedan controlar los precios, pero sin hacerlo a costa del sostenimiento de las actividades productivas y del empleo, tal como hoy se propone desde los sectores políticos y sociales más ortodoxos. Se trata de buscar una salida superadora del patrón de crecimiento vigente, en lugar de un regreso al pasado.